

Fundamentos en Humanidades
Universidad Nacional de San Luis – Argentina
Año XI – Número II (22/2010) 115/136 pp.

Legitimidades enfrentadas: orden político imperante y puebladas en el norte de Salta a comienzos del nuevo milenio

Legitimacies in conflict: prevailing political order and popular uprisings in northern Salta at the beginning of the new millennium

José Daniel Benclowicz

IIDyPCa-Universidad Nacional de Río Negro
CONICET
jd.benclowicz@gmail.com

Matías Artese

IIGG-FCS-Universidad de Buenos Aires
CONICET
mat_artese@hotmail.com

(Recibido: 23/03/10 – Aceptado: 23/09/10)

Resumen

En este artículo ubicamos los hechos de protesta y enfrentamiento social ocurridos en noviembre de 2000 en las ciudades salteñas de Tartagal y General Mosconi, en el proceso de luchas que se desarrolló en la región durante la década de 1990, y analizamos los discursos y las acciones que se desplegaron en el conflicto. La producción discursiva muestra una pugna por distintas formas de legitimidad y organización política, y el desarrollo de un conjunto de argumentos por parte de los gobiernos nacional y provincial que procuraron construir una representación de los manifestantes asociada al caos, la delincuencia y la “infiltración política” retomando en parte los discursos desplegados por los sectores dominantes hacia las décadas de 1960 y 1970.

Abstract

This article deals with the protests and social confrontations occurred in November 2000 in Tartagal and General Mosconi (province of Salta) within the struggle process developed in the region during the 1990s, and it analyzes the discourses delivered and the actions taken during the conflict. The discursive production shows a battle for different types of legitimacy and political organization, and the development of a series of arguments used by the national and provincial governments, trying to build a representation of the demonstrators associated with chaos, delinquency and political infiltration which partially retrieve the discourses of the dominant sectors from the 1960s and 1970s.

Palabras clave

provincia de Salta - protesta social - legitimidad - represión

Key words

Salta province - social protest - legitimacy - repression

Introducción

En mayo de 1997, mayo y noviembre de 2000 y en junio de 2001 se produjeron cuatro puebladas en las localidades salteñas de Tartagal y General Mosconi que asumieron características sumamente radicalizadas. En ellas se desarrolló un nivel de impugnación al orden político imperante prácticamente sin paralelo para la época, que involucró el desconocimiento de las autoridades elegidas mediante el sufragio, enfrentamientos masivos con las fuerzas de represión estatales y la conformación de Asambleas Populares que disputaron con éxito, mientras se sostuvieron las puebladas, el poder político en la zona.

En las cuatro oportunidades las acciones de lucha se visibilizaron a partir del bloqueo de la ruta nacional N° 34, que conecta ambas localidades con la Quebrada de Yacuiba, límite con Bolivia. Pero mientras que en 1997 participaron distintos sectores sociales en el corte de ruta original, en mayo y noviembre de 2000 y en junio de 2001 quienes lo protagonizaron fueron trabajadores ocupados y desocupados y, a diferencia de lo ocurrido en 1997, en estos últimos casos las protestas fueron reprimidas.

Es posible pensar que algunos hechos de protesta son relativamente aceptables cuando coinciden con un orden moral que dicta que los sujetos que allí participan, son en efecto socialmente aceptables (1). Esa es la ló-

gica que parece haber inspirado la decisión política de ordenar el desalojo de la ruta por la fuerza. Sin embargo, en algún punto esa lógica se reveló contraproducente: la represión de los desocupados desencadenó la pueblada de mayo de 2000. Esto último no impidió que algunos meses después, en noviembre de 2000, la decisión de reprimir se ejecutara nuevamente, provocando esta vez el asesinato de un manifestante y una nueva rebelión popular de gran alcance. Aquí aparece una divergencia significativa entre las representaciones planteadas por las autoridades, tendientes a negar la legitimidad de los cortes de ruta protagonizados por los trabajadores ocupados y desocupados, y las de buena parte de la población local, que reaccionó ante la represión en defensa de los manifestantes.

Durante y después de estos acontecimientos y hasta la actualidad, distintos protagonistas de esas rebeliones populares fueron acusados de cometer diversos delitos y procesados, entre otros motivos, en nombre del artículo 22 de la Constitución Nacional, que establece que “El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución” (Constitución de la Nación Argentina, 1994). Si los cortes habían desafiado la legitimidad de las autoridades, las puebladas lesionaron la legitimidad del orden político creado por la Constitución, y la represión sumada a la judicialización de la protesta intentaba restaurarla, impugnando por su parte la legitimidad de las acciones de los manifestantes. En este sentido, es posible hablar de una disputa por lo legítimo.

Ahora bien: ¿cuáles fueron los discursos y las acciones bajo las que se expresó esa disputa, y que características tuvieron? Este artículo aborda este problema y se centra en el análisis de los enunciados y las acciones que desplegaron las autoridades y los manifestantes en el contexto de la pueblada de noviembre de 2000, cuando la disputa por la legitimidad alcanzó un punto decisivo. En esta línea, se propone que los argumentos de los gobiernos nacional y provincial procuraron construir por medios discursivos y materiales una representación de los manifestantes asociada al caos, la delincuencia y a la “infiltración política” –lo que los ubicaba como agentes externos al ámbito comunitario–, retomando en parte los discursos desplegados por los sectores dominantes hacia las décadas de 1960 y 1970.

El artículo está organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se describe brevemente la situación social y política de la zona hacia finales del siglo XX y principios del XXI, atendiendo a las puebladas que se desarrollaron antes de noviembre de 2000; en el segundo se examina el desarrollo del corte de noviembre de 2000 y la pueblada que se produjo

después de la represión, teniendo en cuenta las acciones de los manifestantes; en el siguiente se examinan los discursos difundidos en cuatro diarios (los de tirada nacional Clarín, La Nación y Página 12 y el provincial El Tribuno), los de mayor tirada en el país y en la provincia de Salta; y en el último se exponen las principales conclusiones.

Tartagal y Mosconi en pie de lucha

Como es sabido, desde principios de la década de 1990 el gobierno de Carlos Menem impulsó un conjunto de “reformas estructurales” de corte neoliberal que incluyeron la privatización de importantes empresas estatales. Entre las principales se cuenta el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), que resultaba central para localidades como Tartagal y Mosconi, que se habían desarrollado en función de la actividad hidrocarburífera y particularmente en torno a esa empresa. De ahí que el proyecto de privatización generase fuertes resistencias en la zona, especialmente hacia 1991, año durante el que empezó a implementarse efectivamente. Esa resistencia se materializó en un proceso de luchas que se nutrió de experiencias previas, especialmente de los trabajadores petroleros, y terminó en una importante aunque poco conocida pueblada, en septiembre de 1991, que anticipó significativos elementos —el corte ruta y la Asamblea Popular como formas de lucha y organización— que se manifestaron en las puebladas que se produjeron a partir de 1997, cuando la crisis económico-social se tornó insostenible en las localidades en cuestión (Benclowicz, 2009).

La concreción del proceso de privatización implicó el despido de 90 % del personal que trabajaba en la región, y una drástica reducción de la masa salarial que dinamizaba la economía local (Aguilar y Vázquez, 1998 y 2000). De acuerdo a los datos oficiales, hacia 1997 en Tartagal había una tasa de desempleo de 18,1 %, y en General Mosconi de 17,2 %; si a esto se suma la tasa de subocupación, que corresponde a trabajadores que sólo realizan tareas eventuales, los porcentajes se elevan a 32,7 y 42,6 % de la Población Económicamente Activa en cada ciudad (2). Esta situación, sumada a la existencia de una vasta experiencia de lucha, derivó en la pueblada de mayo de 1997.

En esta oportunidad se profundizó la experiencia de 1991, que se había extendido por 24 horas: el bloqueo de la ruta nacional N° 34 se sostuvo siete días en mayo de 1997, a lo largo de los cuales se desarrollaron Asambleas Populares masivas que se asumieron soberanas en la práctica y desconocieron a las autoridades instituidas. En el curso de esta protesta

los trabajadores desocupados se constituyeron como movimiento, y jugaron un papel dirigente en la pueblada, que involucró al conjunto de las comunidades. El estado de rebelión popular fue desactivado después de fuertes amenazas de desalojar la ruta por la fuerza y del otorgamiento por parte de los gobiernos nacional y provincial de numerosas concesiones, que fueron cumplidas sólo parcialmente y motivaron, entre otras razones, nuevas luchas y cortes de ruta protagonizados por los desocupados.

En diciembre de 1999 se produjo un hecho político relevante a nivel nacional: la asunción del gobierno de la Alianza (3), y del presidente Fernando de la Rúa. El gobierno aliancista redujo significativamente la cantidad de planes sociales en general (4); en Tartagal y Mosconi, se habría pasado de un total de 4.192 planes otorgados en el año 1999 a 1.917 en el 2000 (El Tribuno, 20-05-00). En ese contexto, hacia diciembre de 1999 se produjo un importante bloqueo de la ruta nacional N° 34, a la altura de Mosconi, impulsado en reclamo de puestos laborales y contra una serie de despidos que se habían producido en el ámbito de la municipalidad de Tartagal. El corte fue levantado después de la firma de un acuerdo que fue incumplido por las autoridades, lo que motivó nuevas protestas.

A principios de mayo de 2000 se gestó una nueva movilización que implicó una vez más el corte de ruta y el ejercicio asambleario. Tras 10 días de protesta, los manifestantes fueron reprimidos sorpresivamente en horas de la madrugada por tropas de la Gendarmería Nacional y de la Policía provincial. Cuando empezó a amanecer, la Policía de la provincia ingresó al pueblo en busca de los piqueteros y comenzó a allanar el hospital y domicilios particulares, haciendo uso de gases lacrimógenos y de armas cargadas con balas de goma y de plomo (5). Ese hecho terminó por provocar una rebelión popular que superó en envergadura y profundidad a las que ya se habían producido en la zona.

La policía se encontró superada varias veces en número y debió retirarse. Una vez que el pueblo fue "liberado", se produjeron distintos ataques dirigidos a los símbolos del poder político y económico: la Municipalidad fue destruida e incendiada, lo mismo sucedió con un cajero automático del banco Macro, ex banco Provincia. Poco después, los pobladores se encaminaron hacia la ruta mientras que en Tartagal, apenas se conocieron los acontecimientos, sucedió otro tanto: miles de personas salieron de sus casas, se unieron a los manifestantes de Mosconi y reocuparon la ruta obligando a retroceder a las fuerzas represivas.

En la ruta se celebraron Asambleas Populares que elaboraron un pliego de reclamos que retomaba los reclamos incumplidos de 1997 y 1999. Además de reclamar puestos laborales y planes sociales, los tra-

bajadores desocupados exigieron que sean sus propias organizaciones las encargadas de la distribución de los planes y de la ayuda social, para evitar los manejos clientelísticos del poder político. Finalmente, después de 12 horas de negociaciones, cuando los delegados comunicaron a la Asamblea la aceptación por parte del gobierno de buena parte de las exigencias de los manifestantes, se decidió el levantamiento del corte. Además de las reivindicaciones puntuales obtenidas, el movimiento de trabajadores desocupados, influido por distintos sectores de izquierda, había logrado un importante nivel de organización que se expresó en el desarrollo de distintas agrupaciones, entre las que se desatacaron la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) de Mosconi y la Coordinadora de Trabajadores y Desocupados (CTD) de Tartagal (Benclowicz, 2006). En ese cuadro, pocos meses después, tendría lugar la pueblada que analizamos enseguida.

El “Tartagalazo-Mosconazo” de noviembre de 2000

El 30 de octubre de 2000 se inició un nuevo corte de la ruta nacional N° 34 a la altura de Tartagal. Al incumplimiento en general por parte del poder político de lo acordado en los conflictos anteriores, se sumaron en esta oportunidad distintas cuestiones puntuales. Primero, el monto de los “Planes Trabajar” había sido disminuido por el gobierno nacional, hacia el mes de agosto, de 200 a 120 pesos en la mayoría de los casos (Ámbito Financiero, 30-08-00). En octubre se supo que también disminuiría la cantidad de planes. A su vez, ese mismo mes fueron despedidos nueve trabajadores de una contratista de EDESA, la empresa de energía de Salta, y 14 de la empresa de transportes Atahualpa. Esta compañía, que adeudaba entre seis y once meses de salarios a su personal, pertenecía, según distintas fuentes, a Celín Balut, yerno del gobernador Romero (6). Por último, las comunidades indígenas se organizaron para reclamar la participación en los programas de ayuda social de la provincia, y la titulación de las tierras, prometida en el contexto de las puebladas de mayo de 1997 y de 2000, pero concretada sólo sobre una porción menor (7). Así, en el corte confluyeron las comunidades aborígenes, las organizaciones de desocupados, y los delegados y trabajadores de EDESA y Atahualpa (Clarín, 07-11-00), incluyendo al delegado local de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), gremio que representa a los trabajadores de Atahualpa.

La protesta se produjo en un contexto nacional caracterizado por un alza de las luchas, especialmente de los cortes de ruta. A principios de noviembre, llegaron a producirse 14 bloqueos de rutas protagonizados

principalmente por trabajadores ocupados y desocupados. Entre los piquetes más importantes se contaban los de Salta, Neuquén, Jujuy, Catamarca, El Chaco y varias localidades de la provincia de Buenos Aires; el de mayor envergadura se desarrollaba en La Matanza (Clarín, 02-11-00; Prensa Obrera, 09-11-00).

Después de varios días de lucha durante los que la ruta N° 34 permaneció cortada a la altura de Tartagal, el gobierno provincial logró dividir a los manifestantes, ofreciendo a los caciques de las comunidades aborígenes negociar por separado la cuestión de las tierras (8). En ese contexto, el 9 de noviembre las organizaciones de desocupados y los trabajadores despedidos se trasladaron hacia Mosconi, y reinstalaron el piquete a la altura de esa localidad. Al día siguiente, poco antes del amanecer, en función de una orden de desalojo impartida por el juez federal Abel Cornejo, la policía de la provincia avanzó sobre el piquete de los desocupados, y mató a un manifestante con un arma cargada con balas de plomo. Se trataba de Aníbal Verón, un ex operario mecánico de la empresa Atahualpa que había sido despedido un año atrás y a quien se le adeudaban varios meses de sueldo (9). Esto último terminó por desencadenar sendas puebladas en Mosconi y Tartagal.

En Mosconi, inmediatamente después del asesinato de Verón, fue copada la Comisaría, y cuatro policías fueron tomados de rehenes. Los agentes fueron liberados más adelante tras la intermediación de dirigentes de las organizaciones de desocupados, que impidieron que la furia popular se descargase sobre ellos, con las previsibles consecuencias del caso (10). Pero el grueso de los manifestantes se reagrupó en la ruta y avanzó hacia Tartagal. La policía se replegó rápidamente y se refugió en el Regimiento N° 28, del Ejército. Junto a la entrada a la ciudad, fue apedreado el Hotel Pórtico Norte, donde se alojaban los negociadores enviados por el gobierno provincial y el intendente interventor de Tartagal, designado después de la pueblada de mayo de 2000 (11). Esto no ha podido ser confirmado (12), pero la sola creencia de los atacantes, y el conocimiento de que allí solían alojarse funcionarios políticos del régimen que había ordenado la represión, le otorga al hecho un fuerte contenido simbólico; lo mismo puede decirse de la mayor parte de las acciones que se desencadenaron esa jornada.

La noticia del asesinato de Verón se conoció a la mañana, y para ese momento a los manifestantes originales se sumaron muchos más, de acuerdo a Clarín, “hombres, mujeres y niños” recorrieron las calles céntricas de Tartagal atacando en primer término los edificios públicos (Clarín, 11-11-00), es decir, los símbolos del poder político (13). El primer blanco fue la Comisaría, que después de ser apedreada fue copada, destruida

y finalmente incendiada. Después fueron atacados la municipalidad, el Banco Nación y la sede de Acción Social, donde se encontraron y llevaron colchones, colchas y bolsones de mercaderías que permanecían sin distribuir. Además de estos y otros edificios públicos, los manifestantes destruyeron la corresponsalía del diario El Tribuno, que es, como se dijo, propiedad del gobernador, las sedes de EDESA y de Atahualpa, y la oficina de un diputado del Partido Justicialista (PJ).

Es fácil advertir que a través de los ataques mencionados, los manifestantes consideraron a los funcionarios del poder político y a sus aliados empresariales como los responsables directos o indirectos de la muerte de Verón y de la situación que lo llevó a este último y a los demás a iniciar la protesta reprimida.

Como se verá en el siguiente apartado, los discursos y planteos de los propios manifestantes prácticamente no fueron tenidos en cuenta por la prensa, por lo que resulta difícil vislumbrar partiendo de esa fuente sus representaciones sobre los acontecimientos. Sin embargo, es posible considerar a sus actos como mensajes no hablados, manifestaciones de sus cuerpos que resultan relevantes en el marco del presente análisis.

Pero esta impugnación no nació de un momento a otro, ni fue una mera reacción por el asesinato de Verón. El movimiento de trabajadores desocupados venía enfrentando al orden imperante activamente desde la pueblada de mayo de 1997, y en ese enfrentamiento se desarrollaron formas de organización políticas y sindicales alternativas a las dominantes, como es el caso de las Asambleas Populares y de las propias organizaciones de desocupados, que disputaron con bastante éxito el control de los recursos obtenidos en las luchas a las distintas instancias gubernamentales. En este sentido, la muerte del manifestante a manos de la policía provincial fue un episodio clave, que debe ser entendido en el marco más general que se venía dando entre un poder político con un déficit creciente de legitimidad, y un movimiento social que favorecía un tipo de legitimidad que tendía a negar, en su propio desarrollo, a las formas de democracia delegativa, extendiendo los principios de la acción directa y la deliberación popular.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, no resulta sorprendente que las autoridades instituidas procurasen recomponer su legitimidad a expensas de una legitimidad alternativa, que emergía con un carácter contrapuesto. Como veremos, los intentos de operar esa recomposición se expresaron claramente en discursos que se pueden analizar en función de las declaraciones recogidas por la prensa. Pero también es posible pensar que esa búsqueda de recomposición, que incluye la perspectiva de minar la

legitimidad alternativa, no se limitó a lo dicho, sino que se expresó en el plano material.

Veamos: además de la represión, existieron otros hechos que fueron utilizados para deslegitimar la acción de los manifestantes y caracterizarlas de vandálicas. La tarde del mismo día que fue asesinado Verón, el grueso de los piqueteros había regresado a la ruta y reinstalado los piquetes. Mientras tanto, se produjeron saqueos selectivos a dos comercios tartagalenses (14) y al depósito judicial, de donde fueron extraídas distintas armas. Diversas fuentes, incluyendo a los sectores empresariales afectados, coinciden en desligar a las organizaciones de desocupados de estos últimos hechos, vinculando al poder político provincial y local. Sólo por dar un ejemplo, el principal comerciante damnificado reflexionaba, algún tiempo después de la pueblada: “[...] intentaron hacernos creer que los que asolaron nuestra comunidad eran desocupados reclamando trabajo. Pero nada más lejos de la verdad. Los trabajadores, aunque estén desocupados, no forman hordas despiadadas sin respeto por la vida ni la propiedad ajena, no abusan de niños, mujeres y ancianos ni saquean a sus vecinos” (15).

Si bien es difícil de constatar con seguridad esta versión, no parece demasiado aventurado considerar que distintos sectores del poder político contribuyeron activamente a generar un caos que fue atribuido a los métodos del corte de ruta y de la Asamblea Popular. Lo cierto es que después de una jornada completa en la que las autoridades constitucionales no pudieron o no quisieron ejercer su autoridad, y luego de producidos esos saqueos, la Gendarmería Nacional comenzó a patrullar las calles de Tartagal. En esta oportunidad, a las reivindicaciones que venían levantando las Asambleas, se sumó el reclamo de renuncia del gobernador y de otras autoridades provinciales. Sin embargo, los saqueos y la sensación de descontrol habían dividido a la comunidad, y el corte fue levantado el día 13, tras la firma de un acuerdo que implicaba un compromiso menor con respecto a los que habían asumido las autoridades previamente. Con respecto a las reivindicaciones de las organizaciones piqueteras, sólo se obtuvieron 400 planes de empleo transitorio y una pensión de 500 pesos para la viuda de Aníbal Verón (Clarín 14-11-00).

La unidad comunitaria que había predominado hasta ese momento se debilitó, pero el movimiento piquetero siguió desarrollándose impulsado por las organizaciones de desocupados, que obtuvieron una creciente influencia entre los trabajadores. A nivel nacional, los acontecimientos de la zona influyeron fuertemente en la convocatoria una huelga general por 36 horas contra la represión y las políticas económicas del gobierno. El

pero fue convocado por todas las centrales sindicales, se llevó adelante los días 23 y 24 de noviembre, fue acompañado con cortes de ruta y movilizaciones en distintos puntos del país y según fuentes sindicales, tuvo entre un 90 y un 98 por ciento de acatamiento. Las manifestaciones bregaban por un amplio arco de reclamos: desde el pedido de bolsones de comida a supermercados y por mayores fuentes laborales, hasta la exigencia del cambio de rumbo en la política económica y en el ajuste económico del gobierno de la Alianza (Página 12, 25-11-00), en franca crisis y descomposición partidaria (16).

Ahora bien, ¿cuáles fueron los discursos de las autoridades sobre la protesta, qué características encierran? Proponemos revisar las distintas estrategias discursivas plasmadas en los diarios ya mencionados durante la pueblada de noviembre de 2000 como recurso para acceder a los indicadores de la pugna por el sentido de las acciones de conflicto.

Los discursos oficiales sobre la pueblada

Partimos de considerar a la palabra como “el fenómeno ideológico por excelencia” (Volóshinov, 1976: 37); y en tanto formas de interacción ideológica, los discursos también expresan relaciones de poder y de confrontación entre sectores con intereses u objetivos antagónicos. Ahora bien, ¿por qué tomar los medios gráficos de información como fuente documental para el acercamiento a la construcción de representaciones relativas a la legitimidad de la protesta? Los medios de comunicación masiva –y en particular los diarios– son difusores de determinadas interpretaciones de la realidad y regulan el acceso público al conocimiento de los hechos. Somos conscientes de que la prensa gráfica como parte del emporio comunicativo no puede ser concebida como un universo cabal y total de esas interpretaciones, pues nos internamos en una fuente documental que no está exenta de ejercicios de manipulación y control de información y de conocimiento. En cuanto a la temática que abordamos, el rol de los medios masivos de información durante los últimos quince años “ha sufrido un fuerte proceso de concentración, crucial para la instalación de una suerte de sentido común caracterizado por el rechazo a la protesta piquetera, definida en la actualidad como un ‘problema’ y, a la vez, como un ‘peligro’ para la gobernabilidad del sistema” (Svampa y Pandolfi, 2004: 296) (17).

La concentración del tipo de información que señalan los autores –y la capacidad de difundirla masivamente– es, sin embargo, una de las características principales que nos llevó a trabajar con estas fuentes para atender principalmente a los discursos y representaciones que emanan

del poder político, predominantes en los medios masivos de comunicación (18). La utilización de medios gráficos nos permite entonces acceder a una “tribuna de difusión” de explicaciones e interpretaciones, presentando un estadio particular de aprehensión de la realidad de quienes pueden utilizar esa tribuna. Así, los diarios nos permiten acceder a un registro acerca de qué, cuándo y cómo los sectores del poder concibieron –representaron y explicaron– los hechos de conflicto (19).

Hemos relevado un total de 53 declaraciones en los tres diarios de tirada nacional más importantes (Clarín, La Nación y Página 12) y el de tirada provincial El Tribuno. El registro se realizó en el período que va desde la segunda quincena de octubre a la primera quincena de diciembre de 2000, momentos en que comienzan y desaparecen respectivamente las declaraciones sobre el conflicto. Si bien muchas de estas declaraciones se repitieron en distintos medios, en la mayor parte de los casos se trata de enunciados originales. En otros casos los diarios recogieron una misma declaración de maneras distintas, conformando diferentes estructuras semánticas. Además, estas declaraciones fueron difundidas en localidades distantes, a públicos diversos y en momentos también diferentes, lo que constituye en definitiva un cuerpo de expresiones con características de tiempo, espacio y contenido singulares (Artese, 2009).

El diario provincial encabeza la mayor cantidad de declaraciones publicadas sobre este conflicto, con el 49 % del total relevado (26 declaraciones). El diario que menor cantidad de enunciados sobre el hecho difundió fue Clarín, con 4 declaraciones, seguido por La Nación (9 declaraciones) y Página 12 (14 declaraciones). En cuanto a los sujetos que emitieron las declaraciones, veamos cómo se distribuyen en el total registrado:

Tabla 1. Distribución de frecuencias de los sujetos emisores de declaraciones

| Sujetos emisores de declaraciones | N° | % |
|--|-----------|------------|
| Funcionarios del Estado | 24 | 45,2 |
| Manifestantes | 1 | 1,9 |
| Dirigentes de partidos y sindicatos | 10 | 18,9 |
| Otros sujetos | 18 | 34 |
| Total | 53 | 100 |

Fuente: Elaboración propia en base a los diarios Clarín, La Nación y Página 12 y El Tribuno, segunda quincena de octubre a primera quincena de diciembre de 2000.

fundamentos en humanidades

Las voces provenientes de despachos gubernamentales representan el grueso de las intervenciones (45 % del total). En segundo lugar se encuentran las declaraciones provenientes de personas ajenas al conflicto y a las luchas populares en general (34 %): comerciantes, empresarios, periodistas y directores de diarios, miembros de la comunidad eclesial, etc. Las declaraciones provenientes de dirigentes gremiales y de partidos políticos (dirigentes de la CGT, CTA y de partidos de la oposición, en menor medida) ocupan prácticamente el 19 % y en su totalidad plantean distintos tipos de solidaridad con los manifestantes y el repudio a la represión. Por último, registramos una única declaración de parte de los manifestantes en todo el período del conflicto (2 %), lo que confirma lo dicho anteriormente acerca del “cerco mediático” realizado sobre los protagonistas de la protesta, y nos da una clara imagen de cuáles fueron las prioridades para la prensa gráfica a la hora de publicar los relatos que dieron sentido al conflicto.

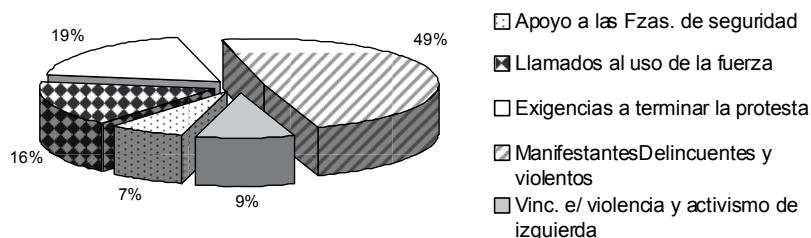
Como señalamos, el 10 de noviembre de 2000 se perpetró el desalojo violento del corte de ruta. Esta fecha es de gran importancia pues la caracterización de los hechos estuvo condicionada absolutamente por la materialidad de los enfrentamientos. Casi la totalidad de intervenciones (el 89 %) se realizó luego de la represión, y el diario El Tribuno, de la familia del entonces gobernador Romero, no escapó a esa lógica: la mayor parte de las intervenciones se publicaron en los días posteriores a la represión y prácticamente en su totalidad en desmedro de los manifestantes. Durante la etapa de inicio y desarrollo de la protesta las noticias de este diario se mantuvieron indiferentes, como “si nada estuviera sucediendo” en el norte de la provincia (20).

Suponemos que esto se debe a la deliberada decisión política de la familia Romero a negar el proceso de conflicto como una manera de deslegitimar las acciones de protesta. Los diarios de tirada nacional llamativamente tampoco tuvieron una gran cobertura de los hechos: incluso dejan de tratar el tema muy poco tiempo después de los enfrentamientos. Una hipótesis a plantear es que por un lado los manifestantes sufrieron un grado importante de aislamiento, con una escasa capacidad de difusión de las razones de la protesta, una falta de mayor cantidad y calidad de lazos o contactos, pese a que las organizaciones de trabajadores desocupados que impulsaron desde un principio la protesta venían protagonizando una actividad social y política de importancia. Por otro lado, esta situación estaría en íntima relación al carácter social de los manifestantes y a los objetivos de la protesta: trabajadores ocupados y desocupados junto a organizaciones de base fuertemente vinculadas a la población y contes-

tatarias al gobierno provincial y nacional, sin demasiadas conexiones sociales y políticas con el poder político local, como sí podrían haber tenido las organizaciones y miembros de la pequeño-burguesía tartagalense, predominantes en la protesta de 1997.

Ahora bien, ¿por qué detenernos, como lo indica el presente apartado, en los discursos oficiales? Introduciéndonos en el contenido de las declaraciones, vemos que prácticamente el 65 % del total de las intervenciones colocaron a la protesta en lugares perniciosos para las instituciones y la democracia, vinculando a los manifestantes y a sus acciones con la ilegalidad, la violencia política –en particular enraizada en las ideologías de izquierda– y legitimando las acciones represivas de las fuerzas de seguridad. Veamos gráficamente cómo estuvo conformado el cuerpo total de declaraciones que incluyeron este tipo de elementos:

Gráfico 1: Contenido de las declaraciones en apoyo a la represión y en contra de la protesta (21)



Fuente: Elaboración propia en base a los diarios Clarín, La Nación y Página 12 y El Tribuno, segunda quincena de octubre a primera quincena de diciembre de 2000

Como veremos más adelante, este tipo de discursos no fueron promovidos únicamente por el oficialismo, esto es, por las autoridades político-administrativas de los poderes del Estado, sino que abarcó a otras fracciones de la sociedad. Es decir, la estrategia de acción de las autoridades durante el conflicto no sólo abarcó la indiferencia, la dádiva y la conclusión del mismo mediante el avance represivo; sino que implicó una alianza político-mediática-social en la que literalmente se anulaban las voces de los protagonistas de la protesta. Como vemos, en esa alianza es posible hallar la justificación y legitimación de la violencia institucional y, paralelamente, la difusión de diversos rasgos estigmatizantes de quienes protestan. El cuestionamiento implícito a las autoridades que representó el reclamo y la lucha piquetera en la zona junto a las prácticas asamblearias y

la autoorganización, debió ser combatido desde el plano ideológico con la criminalización de quienes protestaban. Allí se plasmó la legitimación de la violencia sobre quienes cuestionaron la legitimidad del orden institucional.

Veamos algunas de las declaraciones provenientes de funcionarios de los tres poderes del Estado del ámbito provincial y nacional, destinadas mayoritariamente a cuestionar la legitimidad de la protesta con vinculaciones de los manifestantes a la violencia, a actos criminales e incluso anticonstitucionales. Estas fueron algunas de las imágenes impulsadas por Juan Carlos Romero, gobernador de Salta: “No son manifestantes pacíficos y al cortar rutas cometen un delito. Es una organización política que usa la violencia como forma de expresión” (Página 12, 11-11-00); “en Salta actuó la violencia organizada que busca la disolución y el caos en el país y en Salta. Y cuando vuelva el Estado de Derecho, vamos a hablar con los vecinos” (La Nación, 11-11-00);

Otros enunciados estuvieron destinados a negar la responsabilidad de las fuerzas de Seguridad en la muerte de Verón o directamente a vincularlo con el ataque de los propios manifestantes, elementos reiterados en las protestas con altas magnitudes de enfrentamiento. Tal es el caso de Daniel Nallar, secretario de Seguridad de la Provincia, cuando afirmó que “Verón fue herido con un arma calibre 22, que no es utilizado por la fuerza” (El Tribuno, 11-11-00); “La muerte de Verón habría sido consecuencia de una riña entre los piqueteros” (Página 12, 11-11-00). También es el caso del gobernador Juan Carlos Romero, quien declaró que “la violencia desatada *por un grupo* causó la muerte de un trabajador, perjudicó gratuitamente a nuestros comprovincianos, dejó pérdidas millonarias y dañó el aparato productivo de la región (El Tribuno, 14-11-00, destacado nuestro).

Otra de las estrategias fue desconocer a las agrupaciones participantes (UTD de Mosconi, o la CTD de Tartagal) como partes legítimas de la movilización. Es decir, imperó una “lógica de la invasión” en la que se caracterizó a una parte de los manifestantes como ajenos a la protesta: “Esperamos que los verdaderos desocupados, los que tienen derecho a reclamar, aíslen al otro grupo. Un reclamo social no puede ser un reclamo armado. No podemos aceptar que armas robadas circulen por los piquetes”, Walter Ceballos, Secretario de Relaciones, Ministerio del Interior de la Nación (La Nación, 12-11-00). Como se sabe, la agitación del fantasma de los grupos armados remite a la historia reciente de la Argentina, contexto en el que la represión legal e ilegal encontraron una amplia justificación argumentativa. Así, vincular a la movilización social con “elementos foráneos” es un ejercicio con raigambre en la historia del conflicto social en el país, y no espontáneo (22).

Declaraciones similares fueron sistemáticamente utilizadas en la década de 1970 en pleno auge de la conflictividad, y se hizo presente nuevamente en las protestas sociales durante la década de 1990 (en particular a partir del Santiagueño de diciembre de 1993) (23), para denostar a aquellos movimientos políticamente contestatarios, negando su origen y desarrollo, apelando a la idea de infiltración política. En este sentido, en el caso del norte salteño se hizo mención a las ideologías de izquierda mediante eufemismos como hablar de una “guerra revolucionaria donde activistas adoctrinados y entrenados explotaron un estado de insatisfacción social que viene de larga data” (Eduardo Raúl Sángari, interventor de Tartagal, El Tribuno, 14-11-00) o al hablar de “autores intelectuales violentos” o “activistas violentos” (24).

A la estigmatización política de los manifestantes se sumaron las declaraciones en defensa de las fuerzas de seguridad, que legitimaban o reclamaban su intervención. Las mismas provinieron tanto del gobierno salteño: “[Solicitamos al Gobierno nacional] que disponga el despliegue de fuerzas de seguridad, por el tiempo que sea necesario, para asegurar la paz, el orden y los derechos de los ciudadanos” (Juan Carlos Romero, El tribuno, 11-11-00), como del Ministerio del Interior de la Nación: “Romero tiene la facultad de reprimir porque el corte de ruta es un delito” (La Nación, 11-11-00). De manera falaz, luego de la represión, desde el poder político se negó la responsabilidad de las tropas en la muerte y en las heridas de bala de los manifestantes, cuando en todo momento se impulsó y legitimó una salida violenta a la protesta social.

Con respecto a las 16 intervenciones provenientes de otros sectores de la sociedad, 12 fueron en apoyo a las versiones sobre infiltración política, vandalismo, ilegalidad y violencia (25). En este aspecto, las voces de opinión de los directivos de la prensa consultada ocupó un rol de singular importancia, tal el caso de las editoriales del diario La Nación escritas por su director: “*Todo corte de ruta entraña un inaceptable acto de violencia. Nadie puede arrogarse la propiedad exclusiva de calles, avenidas o rutas, ni mucho menos impedir que los demás puedan transitar por ellas. (...) Los piqueteros no sólo vulneran un derecho básico de la comunidad sino que también condenan al ahogo a las áreas productivas que dependen de las rutas del país para el desarrollo de sus actividades*” (La Nación, 8-11-00, destacado nuestro); “La causa principal e inmediata de estos hechos sombríos debe ser buscada en la ceguera de aquellos activistas que, al proponer acciones violentas, no reparan en el daño que ocasionarán a sus propios seguidores” (La Nación, 13-11-00) (26).

Roberto Eduardo Romero, director del diario El Tribuno y hermano del entonces gobernador de Salta, impulsó en repetidas ocasiones la idea de que una parte de los manifestantes eran foráneos al conflicto, y no pertenecían a la comunidad: “*No es la gente común*, no son los pobres ni los desempleados quienes alientan ni *ejecutan una violencia de ribetes criminales*” (El Tribuno, 11-11-00, destacado nuestro); “Grupos minúsculos, pero muy eficaces y operativos, se mueven animados por el notorio propósito de exacerbar los ánimos, cometer desmanes, apropiarse de lo ajeno y destruir bienes que son de la comunidad. (...) Cualquier atajo, piedra o garrote en mano, resulta inaceptable y debe ser denunciado” (El Tribuno, 12-11-00). La idea también fue compartida en otros ámbitos, como el eclesiástico: “Muchos chicos fueron inducidos por violentos autores intelectuales que no deberían ser cubiertos por un manto de olvido, porque ese día levantaron llamas de odio y destrucción” (Daniel Erro, Sacerdote, El Tribuno, 10-12-00).

Como vemos, se trató de un discurso oficial que excedió a los despachos de los gobiernos, conformando una alianza de carácter ideológico que buscó impugnar las acciones de los manifestantes. Esa impugnación tuvo cierto éxito a nivel local: después de noviembre de 2000, en junio de 2001, se produjo la última pueblada de la zona, acotada al pueblo de Mosconi. Entre los principales elementos que deben considerarse a fin de explicar ese éxito relativo figura el acompañamiento de los discursos en cuestión con una política que por acción u omisión, contribuyó efectivamente a generar una sensación de descontrol entre parte importante de los habitantes de la región, en especial de Tartagal. Si se tiene en cuenta que la legitimidad de la deliberación popular y de las acciones directas se venía desarrollando en oposición al *statu quo*, no es difícil concluir que ambos aspectos de esa política, el discursivo y el material, estuvieron dirigidos a desmontar esa legitimidad y a reconstruir la del orden imperante.

Ahora bien: las formas de legitimidad popular que se desarrollaron en la zona excedieron el ámbito local. Sólo por dar un ejemplo, el nombre de Aníbal Vérón, el manifestante muerto en la protesta de noviembre de 2000, ha sido tomado como símbolo por distintos movimientos de trabajadores desocupados del Gran Buenos Aires. En este sentido, su efecto no continuó profundizándose en Tartagal y Mosconi, pero se extendió a otras regiones del país. Tartagal y Mosconi permanecieron al margen del “Argentinazo” de diciembre de 2001 (Benclowicz, 2009), pero las puebladas de esas localidades no estuvieron ausentes en los piquetes que se multiplicaron en las principales ciudades del país desde el 19 de diciembre, ni en los enfrentamientos que se produjeron al día siguiente en las intermediaciones

de la Plaza de Mayo, que concluyeron con la renuncia del presidente Fernando de la Rúa. La legitimidad del “piquete y la cacerola”, y de las Asambleas barriales que emergió después de esta rebelión popular y perduró por algún tiempo, no es ajena a la de las Asambleas Populares y a los corte de ruta de Tartagal y Mosconi.

Conclusiones

Tras la “racionalización” privatizadora en el norte salteño, los Estados provincial y nacional dejaron su lugar de supuesta “retirada” en la intervención de la economía e hicieron explícita su presencia mediante el uso de la violencia institucional. La persecución, represión y judicialización de los trabajadores ocupados y desocupados, muchos de ellos miembros de organizaciones que desde su fundación reconstituyeron y reactivaron distintos aspectos de la vida social y política de las ciudades, nos habla de un esquema de enfrentamiento que poco tiene de nuevo y que en realidad se inserta en la historia reciente —y también lejana— de la pugna entre los sectores dominantes aliados al capital y quienes han sido subordinados e intentaron dejar de serlo.

Una de las expresiones más relevantes del proceso de conflicto en las ciudades de Tartagal y General Mosconi que aquí repasamos, fue el apoyo del conjunto de las comunidades a los trabajadores desocupados ante la represión de las protestas ordenada por las autoridades. En este plano es posible identificar el desarrollo de una legitimidad creciente en el ámbito local de los manifestantes, sus organizaciones y su accionar, que llegó a poner en cuestión a la legitimidad del poder imperante. Así, si bien podríamos caracterizar a estas luchas populares como “defensivas” (del derecho al trabajo y a condiciones de vida dignas), las mismas favorecieron el desarrollo de formas de democracia directa que impugnaron el funcionamiento del sistema político en su conjunto.

En contraposición y como respuesta a ese desarrollo, se configuró una alianza social que apoyó e impulsó desde el poder político una estrategia de ataque, tanto físico como simbólico. Se trató de una constante definición ligada a lo delictivo y lo ilegal a la que se sumaron caracterizaciones que colocaron a la militancia de izquierda en un plano de peligrosidad, de lo políticamente infiltrado, de la violencia y de la actividad anticonstitucional.

El análisis de los acontecimientos sugiere que los discursos desplegados desde el poder no fueron suficientes para lograr el debilitamiento de la legitimidad popular que crecía a expensas de la estabilidad del orden político. La escasa aceptación por parte de la población de las catego-

rías propuestas parece haber alentado a distintos sectores del poder a desarrollar una estrategia complementaria: consentir, alentar o provocar el descontrol y los actos efectivamente delictivos, para luego adjudicar la responsabilidad a las organizaciones piqueteras y a sus métodos.

Por último, y teniendo en cuenta el andamiaje simbólico en pos de deslegitimar los procesos de lucha y autoorganización, cabe destacar lo insistente de la asociación de los manifestantes con el caos y la “infiltración política”, que retoma discursos de las décadas de 1960 y 1970. Los argumentos para justificar la represión siguieron abrevando de esa fuente.

Marzo de 2010.

Notas

- 1) Un ejemplo reciente de esto último lo constituye la llamada protesta “del campo”. En la primera mitad de 2008, miles de productores y empresarios agropecuarios también recurrieron al corte de rutas como método de protesta ante las retenciones móviles aplicadas por el Gobierno nacional a las exportaciones. Si bien aquellos cortes generaron el desabastecimiento de granos y carnes en los mercados internos –influyendo en la capacidad de consumo de alimentos en la población– y afectaron el traslado de una diversidad enorme de insumos para la industria y el comercio, contaron con un amplio apoyo de sectores medios de la población durante todo el conflicto.
- 2) Encuesta provincial de Índices de Desocupación y Condiciones Laborales, Dirección General de Estadísticas de Salta, diciembre de 1997.
- 3) La Alianza estaba conformada por la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (FREPASO).
- 4) Al momento de triunfar en los comicios, en octubre de 1999, había 89.665 beneficiarios de los planes Trabajar en todo el país, para mayo de 2000, sólo quedaban 29.066. Véase El Tribuno, 20-05-00.
- 5) A pesar de no estar oficialmente autorizadas, se denunció la utilización de balas de plomo en la represión por parte de las fuerzas de seguridad. Los heridos atendidos en los hospitales y los impactos que aún se pueden observar en distintas casas confirman la veracidad de la denuncia.
- 6) Celín Balut está casado con Lucía Romero, hija del gobernador.
- 7) De las 37.000 hectáreas que tiene el lote 4, reclamado por las comunidades, sólo habían sido entregadas 9.000. Véase El Tribuno, 24-05-00 y Clarín, 12-11-00.
- 8) Véase, por ejemplo, Clarín, 12-11-00. Sobre este punto, debe considerarse que muchos caciques indígenas forman parte de las redes clientelares, jugando un papel que muestra una significativa continuidad desde el sometimiento de los pueblos originarios de la zona.
- 9) El disparo se efectuó a menos de 3 metros de distancia de Verón, quien murió mientras era trasladado a un hospital. Además de esa muerte, el saldo de los enfrentamientos fue alrededor de 50 personas heridas y más de 70 detenidos. La embestida a los manifestantes incluyó vejaciones, torturas e ingresos ilegales a domicilios en la ciudad de Mosconi.
- 10) “Pepino” Fernández, de la UTD, y Aldo Fernández, que poco después fue elegido delegado de la Coordinadora de Trabajadores y Desocupados del Departamento San Martín –impulsada por la CTD-PO y la UTD–, acordaron la liberación de los rehenes a través de

fundamentos en humanidades

comunicaciones telefónicas establecidas por funcionarios del gobierno desde Buenos Aires. La gestión revela el ascendente de estos dirigentes y de las organizaciones de desocupados. Véase Clarín, 11-11-00.

11) El alojamiento de las autoridades en este hotel, previsible si se tiene en cuenta que era el único de cuatro estrellas de la zona, fue confirmada en una entrevista al empresario que tenía a cargo la concesión del restaurante. Entrevista de los autores a O. (septiembre y diciembre de 2008), ex empresario y dirigente de la pueblada de 1997 en Tartagal. Por otra parte, según distintos pobladores, el hotel pertenecía a la familia del gobernador. Véase, por ejemplo, Clarín, 11-11-00.

12) Otras versiones plantean que el hotel pertenecía a sectores contrarios al gobernador, que el ataque estuvo organizado por sectores del poder, y que no intervinieron luchadores sociales.

13) En Mosconi los símbolos del poder político y económico habían sido atacados en la pueblada de mayo de 2000.

14) El local más afectado fue “El gato”, un comercio de electrodomésticos. Véase, entre otros, Clarín, 11-11-00; El Comercial, “Salta fue presa del caos y la violencia”, 11-11-00. Luego de la pueblada El diario El Tribuno se dedicó a entrevistar a supuestos vecinos de las ciudades que acusaron abiertamente la acción de los piqueteros como únicos responsables de los saqueos (El Tribuno, 13-11-2000).

15) Ernesto Katz, empresario local y principal damnificado por los saqueos de noviembre de 2000, en El Tribuno, 03-03-05.

16) Bonavena y Nievas (2004) registran en este paro un total de 411 hechos de protesta, entre los cuales el corte de ruta estuvo presente en el 76 % del total de hechos. Prácticamente la mitad de estos cortes fueron realizados por trabajadores ocupados y desocupados en conjunto, mientras que en una cuarta parte fueron realizados por trabajadores desocupados. Cabe mencionar que esta serie de manifestaciones fue catalogada como peligrosa e ideológicamente perniciosa desde los despachos oficiales y sus aliados políticos. Para ello se apelaron a reminiscencias del pasado –a un período específico, desde ya–, para hablar del pasaje de huelga “cegetista” a una huelga “setentista” (La Nación, 26-11-00), o de “huelga revolucionaria” (Juan Aleman, diario La Razón, 23-11-00).

17) En una entrevista, la lingüista M. L. Pardo señala la “civilidad expulsora” que establecen los medios de información cuando tratan no ya la cuestión de la protesta social y los cortes de calles y rutas, sino también temas como la pobreza y la marginalidad: “en la prensa hay una construcción muy negativa de la pobreza a través de asociación con la delincuencia, las drogas, la violencia, la locura. En la medida en que hay una construcción tan nefasta de una parte de la sociedad, la civilidad resultante aparece dividida en un nosotros /ellos. En lugar de ser una noción de civilidad contenedora, se produce una civilidad expulsora” (Página 12, 12-05-08).

18) La difusión masiva de los relatos sobre determinados hechos suele tener un peso de verdad objetiva en gran parte de la población. Aunque en realidad la prensa gráfica no escapa a ser un ámbito de lucha político-ideológica mediante la disputa de significados. Como veremos, la reconstrucción discursiva de los enfrentamientos da cuenta de esa disputa de sentidos por ser reconocidos como verdaderos, por contener una versión hegemónica de la realidad. Al respecto véase Mattelart (1971).

19) Para el registro y análisis de las declaraciones difundidas en los diarios nos hemos servido de algunas herramientas teóricas y metodológicas desarrolladas por el Análisis Crítico del Discurso, corriente interdisciplinaria que tiene como objetivo general indagar en las relaciones de desigualdad, el abuso de poder, la discriminación ideológica y racial o la justificación de la violencia evidenciadas a través del lenguaje. Es decir, cómo el abuso del poder y el dominio son practicados, reproducidos –y ocasionalmente combatidos– en diversos textos en relación al contexto en que se producen. Véase Van Dijk 1996, 1999,

fundamentos en humanidades

2000 y 2003, Fairclough, 1998.

20) Cabe señalar que del total de las 11 declaraciones dirigidas a manifestar solidaridad con los manifestantes y a repudiar la represión (principalmente proveniente de periodistas y dirigentes sindicales y partidarios) sólo 2 pertenecen a El Tribuno, siendo Página 12 el diario que publica la mayor cantidad de este tipo de declaraciones.

21) Se trata de un total de 43 caracterizaciones o definiciones sumados a reclamos y exigencias registrados sólo en las declaraciones destinadas a legitimar la represión y a denostar a los manifestantes.

22) Al respecto véase Artese y Roffinelli (2007).

23) El entonces presidente Carlos Menem se preguntaba “si esto es producto de nuestros hermanos o de agitadores profesionales que son los que incitan a la violencia” (Clarín, 18 y 19-12-93, citado en Bonnet, 2007: 256). Poco después comparó el hecho con la naciente rebelión zapatista en el sur de México (enero de 1994) y apuntó a la militancia de izquierda como la responsable de los ataques a los edificios públicos: “hay que mirar alrededor de nuestro país y vamos a ver en otras partes del mundo cómo la subversión no deja avanzar a los pueblos. Eso es lo que pretenden instalar algunos pequeños políticos aquí en nuestro país” (Clarín, 09-04-94, citado en Cotarelo, 1999: 88).

24) En la pueblada de junio de 2001 las caracterizaciones que vincularon a la protesta con la subversión política, la infiltración y las actividades guerrilleras (se habló desde el oficialismo de la intervención de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y de grupos guerrilleros peruanos) ocuparon la tercera parte del total de declaraciones publicadas en los mismos cuatro diarios utilizados en este episodio. En el caso de la protesta de junio de 2001 también aumentó la intensidad de la represión que se expresó en dos nuevas muertes y decenas de heridos de bala de plomo además de la judicialización y persecución a decenas de manifestantes.

25) De las 4 declaraciones restantes, 3 fueron críticas a la dirigencia política por el manejo inapropiado del conflicto y la última –proveniente de un periodista– en repudio a la represión y en solidaridad con los manifestantes.

26) Sobre la metodología del corte de rutas, cabe tener en cuenta las expresiones vertidas sistemáticamente desde las editoriales del diario La Nación durante los meses de marzo, abril y mayo de 2008. Dicho dispositivo de protesta fue notoriamente legitimado cuando los sujetos en cuestión no eran desocupados del norte salteño o del conurbano bonaerense (véase nota 1).

Referencias bibliográficas

Artese, M. (2009). Los cortes de ruta de Tartagal y General Mosconi en noviembre de 2000. La legitimación de la violencia estatal. *Realidad Económica* N° 246, pp. 21-36.

Artese, M. y Roffinelli, G. (2007). *Responsabilidad civil y Genocidio: Acciones y declaraciones públicas durante el Operativo Independencia*. Buenos Aires: Tientos Editora.

Aguilar M. A. y Vázquez, E. (1998). Flexibilización salvaje en la selva chaco-oranense. El caso de Orán y Tartagal (Salta). *Realidad Económica*, N° 153, pp. 36-55.

Aguilar M. A. y Vázquez, E. (2000). De YPF a la ruta: un acercamiento a Tartagal. En M. Panaia, S. Aparicio y C. Zurita (eds.) *Trabajo y población en el Noroeste argentino* (pp. 327-345). Buenos Aires: La Colmena.

Benclowicz, J. D. (2006). La izquierda y la emergencia del movimiento piquetero en Argentina. Análisis de un caso testigo. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Vol. XIII, N° 37, pp. 123-144.

Benclowicz, J. D. (2009). Aportes para una historia de los “nuevos” formatos de protesta y organización. El caso de los cortes de ruta en Tartagal y Mosconi. Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Bonavena, P. y Nievas, F. (2004). Protesta y conflicto social en torno al trabajo en la Argentina actual: la prefiguración de una organización de combate de la clase obrera. Ponencia presentada en las Sextas Jornadas Nacionales y Terceras Latinoamericanas “Poder hacer otra sociedad”, Necochea.

Bonnet, A. (2007). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo.

Constitución de la Nación Argentina (1994). Santa Fé.

Cotarelo, M. C. (1999). El motín de Santiago del Estero. Argentina, diciembre de 1993. *PIMS* N° 3, pp. 83-119.

Fairclough, N. (1998). *Discurso y cambio social*. Buenos Aires: Cuadernos de Socio- lingüística y Lingüística Crítica, Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Mattelart, A. (1971). El medio de comunicación de masas en la lucha de clases. En *Pensamiento crítico* (pp. 4-44). La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Svampa, M. y Pandolfi, C. (2004). Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina. *Observatorio Social de América Latina* N° 14, 285-296.

fundamentos en humanidades

- Van Dijk, T. (1996). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2000). El estudio del discurso. En T. Van Dijk (Ed.) *El discurso como estructura y proceso* (pp. 21- 65). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.
- Voloshínov, V. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fuentes documentales

- El Tribuno, 03-03-05.
- El Tribuno. 20-05-00.
- El Tribuno. 24-05-00.
- El Tribuno, 11-11-00.
- El Tribuno, 12-11-00.
- El Tribuno, 13-11-00.
- El Tribuno, 14-11-00.
- El Tribuno, 10-12-00.
- Clarín. 02-11-00.
- Clarín. 07-11-00.
- Clarín. 11-11-00.
- Clarín. 12-11-00.
- Clarín 14-11-00.
- Página 12, 12-05-08.
- Página 12, 11-11-00
- Página 12, 25-11-00.
- Prensa Obrera, 09-11-00.
- Ámbito Financiero. 30-08-00.
- El Comercial. 11-11-00.
- La Nación, 11-11-00.
- La Nación, 12-11-00.
- La Nación, 13-11-00.
- La Nación, 26-11-00.
- La Razón, 23-11-00.
- Clarín, La Nación y Página 12 y El Tribuno, segunda quincena de octubre a primera quincena de diciembre de 2000.